



CUT: 248533-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0044-2024-ANA-AAA.H

Tarapoto, 16 de enero de 2024

VISTO:

CUT	248533-2023	Fecha	27 de noviembre de 2023
JASS DEL CENTRO POBLADO DE SAN REGIS			
Representado por:		Documento	
ALISCOBA PEREZ CALDERON		DNI 00845977	
Informe Formalización		Fecha	
0029-2023 - -ANA-AAA.H-ALA.HC/GCL		27 de diciembre de 2023	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0029-2023 -ANA-AAA.H-ALA.HC/GCL, de la Administración Local de Agua Huallaga Central.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua superficial por un volumen hasta 8822.00 m³/año, para Uso Poblacional, a favor de la "JASS DEL CENTRO POBLADO DE SAN REGIS", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular		
JASS DEL CENTRO POBLADO DE SAN REGIS		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Poblacional	Licencia	Poblacional
Centro Poblado / Comunidad / Anexo		
SAN REGIS		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	San Martín
		Prov.	Huallaga
		Dist.	Saposoa
	Administrativa	AAA	Huallaga
		ALA	Huallaga Central
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:300663.00, N:9240999.00	

Origen de fuente natural: Superficial			Quebrada SAN REGIS		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:18 E:299633.00 N:9241136.00		
Volumen otorgado anual (m³)			8822.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
884.0	823.0	884.0	778.0	723.0	648.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
643.0	643.0	622.0	670.0	700.0	804.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a la JASS DEL CENTRO POBLADO DE SAN REGIS, Dirección de Salud de la localidad de Saposoa, Municipalidad Provincial de Huallaga y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE VICTOR DELGADO ALARCON
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUALLAGA

